



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción -interrina- en la Corte Suprema de Justicia,

ESCRIBIENTE: en reemplazo de la señora Mónica C. Sczcepanski que se encuentra con licencia sin goce de sueldo y mientras dure la misma, a la actual escribiente auxiliar, señorita TATIANA GOMEZ.-

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en reemplazo de la anterior, al actual auxiliar señor CRISTIAN G. MAZA.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (R)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION